

CONSTANCIA SECRETARIAL: Pasa a Despacho de la señora Jueza hoy 28 de marzo de 2022, informando que la parte demandante solicita se le informe la relación de títulos que existen consignados para este proceso.

CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
Secretario



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA-QUINDÍO**

Asunto:	Información títulos Requiere liquidación crédito
Clase De Proceso	Ejecutivo
Demandante	Alexander González Solórzano CC 9.730.380
Demandado	Omarly Sabogal Martínez CC 24.577.901 Luz Dary Santa Muñoz CC 41.931.838
Radicado	630014003007-2015-00262-00

Veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta lo informado en la constancia secretarial que antecede, se informa a la parte demandante con mediación de su apoderado judicial que para el presente proceso no se encuentran consignados títulos judiciales.

Igualmente se requiere a la parte demandante para que actualice la liquidación del crédito.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA HURTADO GUTIÉRREZ

JUEZA

JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA – QUINDIO
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICO
POR FIJACIÓN EN EL

ESTADO **NO. 054** DEL 29 DE MARZO DE 2022

CESAR AUGUSTO SEPÚLVEDA SALAMANCA
SECRETARIO

Firmado Por:

Carolina Hurtado Gutierrez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **db0991705e67d25c448c0e4bdad32746eab5633f72fce94850796403ab3b3af1**

Documento generado en 23/03/2022 06:34:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>